



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE NÚM 18/2013 RELATIVO A LA CONTRATACION DE LA GESTION DEL SERVICIO PÚBLICO DE REGULACION DEL ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN LA VÍA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE VALLADOLID RELATIVO A LA LECTURA DE LA VALORACION DE LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR Y A LA APERTURA DE LA DOCUMENTACION SOBRE Nº 3 "OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA

ASISTEN:

Presidente: D. Manuel Sánchez Fernández.

Vocales: D. Vicente Perez Mulet, de la Asesoría Jurídica General.
D. Juan Manuel Sanz Ruiz, Delegado del Interventor General.
D. Javier Rodríguez Busto, Director Adjunto del Área de Seguridad y Movilidad.
D. Roberto Riol, Jefe del Centro de Movilidad Urbana.
D. Daniel Veganzones Pequeño, Jefe de la Secretaría Ejecutiva del Área de Seguridad y Movilidad que actúa como Secretario.

Asimismo, asisten en representación de las empresas licitadoras:

D. Juan García Valdecasas (EYSA)
D. Jorge Rodrigo Domínguez (AUSSA)
D. José Luis Pérez Rebollo (IBERPARK)
D. Pablo Fernández de Castro Torres (VALORIZA)
D. Teodoro Brioga Carrión (DORNIER)
D. Antonio Dueñas Ruiz (DORNIER)



En Valladolid, a 6 de marzo de 2015 siendo las 13:15 horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta por los asistentes señalados, al objeto de dar cuenta por parte del Sr. Presidente a la lectura del resumen del informe valoración de los aspectos técnicos de las proposiciones realizado por el Jefe del Centro de Movilidad Urbana, que es el siguiente:

- ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS S.A.U.	27,70 puntos
- VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.A.	36,00 puntos
- UTE AUSSA-IBERPARK	34,00 puntos
- DORNIER S.A.	44,85 puntos

A continuación se les invita a los representantes de las empresas licitadoras asistentes si desean anotar el desglose de puntuación de dicho resumen, renunciando los asistentes. Se aclara que no obstante se recogerá el resumen desglosado como anexo al presente acta.



A continuación se procede a la APERTURA DE LA DOCUMENTACION SOBRE Nº 3 "OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA con el siguiente resultado de oferta económica y porcentaje de excedente para el licitador tal y como figuran en los pliegos de cláusulas administrativas y en concreto en el modelo de proposición:

Licitadores:

1º ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.U. asciende a 2.439.895,88 € y en la parte variable el 20%

2º VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A. asciende a 2.832.875,32 € y en la parte variable el 0%

3º AUSSA - IBERPARK, UTE asciende a 2.906.500,00 € y en la parte variable el 19%

4º DORNIER, S.A. asciende a 2.817.349,91 € y en la parte variable el 0%

A continuación a la vista de los valores extremos ofertados y con el fin de aclarar el destinatario de los porcentajes de la parte variable, se volvió a dar lectura de cada una de las ofertas presentadas por los licitadores confirmándose los porcentajes de la parte variable por los cuatro representantes de los licitadores, y que tal y como se indica en los pliegos y en el modelo de proposición el porcentaje ofertado es el que corresponde al licitador.

Los representantes de los licitadores a continuación abandonan las dependencias para la reunión de la Mesa, continuando la Mesa de Contratación analizando la documentación presentada por los licitadores, acordando a la vista de la misma:

-Requerir conforme al artículo 152 TRLCSP y artículo 85 RGLCAP, previo confirmación de los resultados en el informe oportuno, a la/s empresas que han presentado ofertas que merecen ser calificadas como presuntamente incursas en temeridad la justificación correspondiente y en concreto al licitador ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS S.A.U. que deberá justificar además la discordancia entre la oferta económica que ha presentado y el estudio económico financiero presentado para la correcta evaluación de la oferta económica conforme al apartado H.1 del Pliego de Cláusulas administrativas particulares del citado contrato.

Siendo las catorce horas y quince minutos del día de la fecha se da por terminado el presente acto, que lo firma el Sr. Presidente, todo lo cual queda transcrito en tres páginas numeradas correlativamente incluida el anexo a la misma, que yo como Secretario certifico.

PRESIDENTE



Manuel Sánchez Fernández.



SECRETARIO

Daniel Veganzones Pequeño



ANEXO RESUMEN DE PUNTUACION DE LOS CRITERIOS DEPENDIENTES DE JUICIO DE VALOR EN EL CONTRATO DE GESTION DEL SERVICIO PÚBLICO DE REGULACION DEL ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN LA VIA PUBLICA DE LA CIUDAD DE VALLADOLID MEDIANTE CONCESION ADMINISTRATIVA



	PUNT.MÁX.	ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.U.	VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A.	AUSSA - IBERPARK, UTE	DORNIER, S.A.
CRITERIOS JUICIO DE VALOR	45	27,70	36,00	34,00	44,85
Proyecto, adecuación y coherencia técnicas	25	15,00	19,50	18,00	25,00
Representación área regulada y elementos afectos	15	9,00	12,00	10,50	15,00
Terminales, equipamiento, personal y recorridos	5	3,00	4,00	3,50	5,00
Sistema centralizado y gestión de la información	5	3,00	3,50	4,00	5,00
Innovación y nuevas tecnologías	10	6,70	8,50	9,00	9,85
Tecnología más completa Tarjeta Servicios Municipales	3	1,50	3,00	3,00	3,00
Tecnología más completa disponibilidad y pago por móvil	3	2,70	2,70	3,00	2,85
Otras tecnologías que aporten valor añadido	1	0,70	0,70	0,90	1,00
Planificación de la implantación de nuevas tecnologías	3	1,80	2,10	2,10	3,00
Plan de implantación de todo el proyecto	10	6,00	8,00	7,00	10,00
Umbral mínimo 60%	27	27	27	27	27



INFORME DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS CANDIDATOS PARA EL PUESTO DE DIRECTOR GENERAL DE TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID EN LA VÍA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE VALLADOLID



SECRETARÍA EJECUTIVA